

Guayaquil, MARZO 31 del 2020

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SALMORTA S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Luego de haber revisado los Estados Financieros comunico a ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y leyes vigentes de nuestro país. En consecuencia se concluye que el balance al 31 de diciembre del 2019 presenta la realidad financiera de la empresa.

Atentamente



NORMA GIOCONDA GARCIA MAZZINI
COMISARIO